



Departamento de Educación Media Superior

SOLICITUD PARA TRAMITAR RECURSAR UNIDADES DE APRENDIZAJE

M.C. JAFET RODRIGO TÉLLEZ CARACHURE.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Presente.

FECHA:

At'n: LIC. KENIA SOBERANIS SOBERANIS.
Jefa del Departamento de Educación Media Superior
Jefa del Departamento de Administración Escolar Zona Sur
Jefa del Departamento de Administración Escolar Zona Norte
Presentes.

Datos del alumno

Matricula	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)		
Unidad Académica					
Plan de Estudios					
Clave	Unidades de Aprendizaje	Semestre	Grupo	Turno	

Solicito a usted me autorice recursar unidades de aprendizaje, con apego al reglamento escolar vigente, **artículo 12, XI**. Autorizar al estudiante cursar y recursar Unidades de Aprendizaje de acuerdo a las rutas formativas de los Planes y Programas de Estudios internos y externos; y **artículo 13, XI**. Autorizar en coordinación con la DAE, al inicio del ciclo escolar: d) Autorizar en coordinación con la DAE el recursamiento de las Unidades de Aprendizaje previamente seleccionadas por el estudiante en el semestre correspondiente; **anexa kardex actualizado**

Atentamente

Firma del alumno

Vo. Bo.

Autorizó

Firma y sello de la Dirección de la Unidad Académica

Firma y sello Departamento de Educación Media Superior

Nota: Después de firmado y sellado por la Dirección de la Unidad Académica y el Departamento de Educación Media Superior deberá entregarse a la Dirección de la Unidad Académica dentro de los tiempos establecidos de acuerdo al calendario y reglamento escolar vigente que dice *“Todo movimiento escolar se autorizarán los primeros diez días hábiles, al inicio de cada semestre”*. En caso de no entregarlo o que la Dirección de la Unidad Académica no lo registre en el SASE quedará sin efecto la autorización.

Guardar este documento que se utilizará para tramitar el certificado de estudios.

C.c.p. Dirección de la Unidad Académica.
C.c.p. Departamento de Información Escolar.